



Sección I. Disposiciones generales AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

6263

Registro de Personal e Informática. Acuerdo de modificación de los requisitos del puesto de trabajo de jefe de servicio de Selección, Provisión y Gestión. MF-335

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 18 de mayo de 2016, se aprobó lo siguiente:

"PRIMERO.- Aprobar la propuesta MF-335, propuesta por el área de Función Pública y Gobierno Interior, dada la necesidad de redefinir los requisitos establecidos en el puesto de trabajo de jefe de servicio de Selección, Provisión y Gestión, adscrito al departamento de Personal. Todo ello, previa negociación con los representantes sindicales en la Mesa General de días 29.02.2016, 07.04.2016, 22.04.2016, en la Comisión Técnica de la RPT de día 11.05.2016, y posteriormente ratificada sin acuerdo en la Mesa General de Negociación de día 12.05.2016.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente de su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares."

Contra este acuerdo, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de las personas interesadas recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo ha dictado, de acuerdo con el artículo 116 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y los 45 y siguientes de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Palma, 30 de mayo de 2016

El Coordinador del Registro de Personal e Informática

Joan Miquel Escales Vidal



**PROPUESTA 335 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO**

ÁREA: AFP **ÁREA DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR**
ÓRGANO: AFP001 **DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA Y GOBIERNO INTERIOR**
UNIDAD: AFP0011500 **DEPARTAMENTO DE PERSONAL/SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN**

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN**DONDE DICE:**

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALA	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250067	JEFE DE SERVICIO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN	1	S	26	83	C	AJP	A1	JG1	H1	AG	3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)	LICENCIATURA EN DERECHO Y 2 AÑOS DE EXPERIENCIA EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS EN PUESTOS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CUALES TENGAN RELACIÓN CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 200 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALA	PLAZA - DESCRIPCIÓN	REQUISITOS	CAT	OBS
F20250067	JEFE DE SERVICIO DE SELECCIÓN, PROVISIÓN Y GESTIÓN	1	S	26	83	C	IB	A1	JG1	H1	AG	2501 - CUERPO SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA CAIB 3051 - SUBESCALA TÉCNICA (TAG)	LICENCIATURA EN DERECHO Y 1 AÑO DE EXPERIENCIA EN PUESTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS CUALES TENGAN RELACIÓN CON LAS DEL PUESTO DE TRABAJO O 100 HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS/COMPETENCIAS PROPIAS DEL PUESTO DE TRABAJO	C1	

LEYENDA

- NP** NÚMERO DE PUESTOS
TP TIPO DE PUESTO
 S SINGULARIZADO
CD COMPLEMENTO DE DESTINO
FP FORMA DE PROVISIÓN





C CONCURSO

ADM ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

IB TODAS LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LAS ISLAS BALEARES

AJP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JG1 JORNADA GENERAL - 37,5 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

H1 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

83 22.282,52 €

